

**CIRCULAR No. 007**

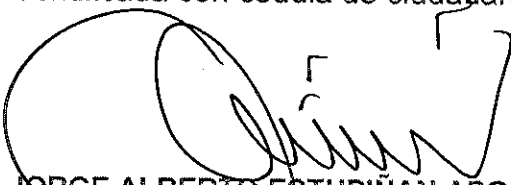
Código: 2120

Envigado, 27 de enero de 2017

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA IUE

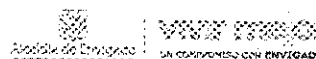
Asunto: Retiro y reemplazo de dos estudiantes favorecidos por el Incentivo Socioeconómico Sisben, semestre 01-2017.

Por disposición del Comité de Asignación de Becas del Incentivo Socioeconómico del Sisben, y previo análisis de condiciones expuestas en los formularios de solicitud del beneficio, se decide retirar a la estudiante del programa de Administración de Negocios Internacionales MELISSA ARANGO LEÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 1037635858 y a la renuncia presentada por el estudiante del programa de Derecho SANTIAGO ÁLVAREZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1039469233 con número de radicado No. 0100 del 26 de enero de 2017, y reemplazarlos por los siguientes estudiantes que obtuvieron el mejor promedio académico en el semestre inmediatamente anterior, DAVID ESNEIDER ARROYAVE ARISTIZÁBAL identificado con cédula de ciudadanía No. 1037603415 y MARÍA VICTORIA HERRERA GALLEG0 identificada con cédula de ciudadanía No. 43521182.



**JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE**  
Secretario General y Presidente del Comité  
de Asignación

  
**LINA MERCEDES QUINTERO BETANCUR**  
Jefe Bienestar Universitario



www.iue.edu.co